Nuevos antecedentes ponen en cuestión sentencia en contra del preso de la revuelta Cristian Cayupan

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/08/TE-QUIERO-LIBRE-080322-mp3cut.net_.mp3

En conversación con Yanira González, abogada de Cristian Cayupan, preso político de la revuelta, se conocen nuevos antecedentes que fueron omitidos dentro del peritaje efectuado por PDI para el juicio que lo sentenció en marzo a 15 años de cárcel por homicidio frustrado en contra de la detective Danitza Araya.

Durante los primeros días del estallido social del 20 19 en la comuna de Pudahuel, Cristian Cayupan huyendo de un fuego cruzado atropelló a la funcionaria de la PDI, quien además fue alcanzada por un proyectil al igual que Cayupan.

A partir de un informe Servicio Médico Legal solicitado por la fiscal a cargo de la querella que presentó la defensa por obstrucción a la justicia y a la levantada por la funcionaria por homicidio frustrado, se indica que el estado de riesgo vital que afectó a Araya fue a causa del proyectil percutido por el otro detective, de modo que Cristian no tiene ninguna responsabilidad por el homicidio frustrado por el cual se le condenó, explica la abogada.

Dentro de las nuevas pruebas se considera un chaleco antibalas que permaneció perdido durante un año y medio y que por tal motivo no pudo ser ocupado como prueba en el juicio. En aquel chaleco se halló el proyectil que habría ocasionado las lesiones de la detective, “por lo cual lo que se hace ahora es periciar esa bala para saber a qué funcionario de la Policía

de Investigaciones pertenece”, agrega la defensa de Cayupan.

La abogada señala que tienen plenamente identificado al funcionario, en tanto su imputación va en contra de Daniel Cofré a quien se le habría escapado el tiro, pero que dentro de la investigación aún se requiere una pericia de todos los funcionarios y sus armas, además de la reconstrucción de escena que se realizará durante el mes.

Por otra parte indicó que si bien presentaron un indulto al Presidente de la República y éste aún se encuentra sin respuesta, también están elaborando un recurso de revisión.

Respecto a la complejidad y solvencia de los hechos que involucra el informe del SML y el hallazgo del chaleco, la abogada indicó que aquellos podrían permitir declarar inocente a Cristian u ordenar que se realice un nuevo juicio, pudiendo imputar un cuasidelito de lesiones, situación que ya no se sancionaría con la cárcel como ocurre con la actual sentencia, sostuvo Yanira González.